



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 05 de Abril de 2013

154/13

Expte. N° 14.441/12

VISTO:

La Resolución N° 922-FI-2012, mediante la cual se convoca, ad-referéndum del H. Consejo Directivo, a elecciones ordinarias para el día 12 de abril de 2013, con motivo de elegir las fórmulas de Rector-Vicerrector de la Universidad, Decano-Vicedecano de la Facultad de Ingeniería y los representantes de los estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Superior y Consejo Directivo de esta Unidad Académica, como así también la representación de los estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 3° de la misma Resolución se designa la junta Electoral de la Facultad, de la cual es miembro titular la Sra. Secretaria Académica;

Que la Resolución N° 922-FI-2012 fue convalidada por el H. Consejo Directivo, con el voto unánime de los Consejeros presentes, en su I Sesión Ordinaria de 2013, celebrada el 27 de febrero ppdo.;

Que mediante Nota N° 0530/13 La Sra. Secretaria Académica, Dra. Mónica Liliana Parentis, solicita se la excluya de la Junta Electoral de la Facultad, en razón de haber sido propuesta como Consejera en representación del Claustro de Profesores de la Facultad de Ingeniería;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su III sesión Ordinaria del 4 de Abril de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Excluir a partir del 27 de Marzo de 2013 a la Dra. Mónica Liliana PARENTIS de la Junta Electoral de la Facultad, designada por el Artículo 3° de la Resolución N° 922-FI-2012, para actuar en las elecciones ordinarias a llevarse a cabo el 12 de Abril de 2013.

ARTICULO 2°.- Conferir el carácter de miembro Titular de la Junta Electoral designada
..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

134/13

Expte. N° 14.441/12


por Res. N° 922/12, emitida por el Sr. Decano, y convalidada mediante Res. N° 081/13, al segundo Miembro Suplente Sr. Walter Orlando VACA.

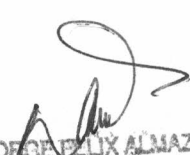
ARTICULO 3°.- Ratificar la conformación de la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería que actúa en la convocatoria a Elecciones Ordinarias efectuada por Res. CS N° 500/12, la que queda integrada por:

TITULARES: Abog. Griselda Liliana ROYANO
Sra. Graciela Isabel LOPEZ
Sr. Walter Orlando VACA

SUPLENTES: Ing. Alberto Manuel MACORITTO

ARTICULO 3°.-Hágase saber, dese amplia difusión, comuníquese a Rectorado, a Secretaría Académica, al H. Consejo Superior, a la Comisión Coordinadora Electoral, a la Junta Electoral General, al Centro de Cómputos, Unidad de Auditoria Interna, Asesoría Jurídica, Dra. Mónica L. PARENTIS, Abog. Griselda L. ROYANO, Sra. Graciela I. LOPEZ, Sr. Walter O. VACA, Ing. Alberto M. MACORITTO y siga a la Junta Electoral de la Facultad a sus efectos. Asimismo publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.
GL


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA